



Resolución Directoral

Lima, 06 JUL. 2023

VISTO:

El Expediente N° 202339956 que contiene; la Carta de fecha 6 de julio de 2023; el Memorando N° 116-2023-DG-DIRIS-LC de fecha 6 de julio de 2023; el Informe N° 073-2023-UFOTyD-OGRRHH-DIRIS-LC de fecha 6 de julio de 2023; la Nota Informativa N° 1065-2023-OGRRHH-UFOTyD-DIRIS-LC de fecha 6 de julio de 2023; el Informe Legal N° 382-2023-OAJ-DIRIS-LC de fecha 6 de julio de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el numeral 12.1 del artículo 12 de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, se ha delegado a los Directores Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, la facultad de emitir actos resolutivos sobre la designación en cargo de confianza o de libre designación, en sus respectivas instituciones;

Que, mediante escrito de fecha 6 de julio de 2023 el M.C Jorge Luis Olivas Trujillo presentó renuncia al cargo de confianza de Director Adjunto de la Dirección de Redes Integradas de Lima Centro por motivos estrictamente personales, agradeciendo por la confianza depositada en su persona;

Que, mediante Memorandum N° 116-2023-DG-DIRIS-LC el Director General de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, en atención a la renuncia formulada por el M.C Jorge Luis Olivas Trujillo, al cargo de confianza de Director Adjunto de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, remite a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el expediente que contiene la propuesta de designación para la evaluación correspondiente;

Que, el numeral 28.2 artículo 28 del Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM establece que, "la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, verifica el cumplimiento de los requisitos, emitiendo el informe de cumplimiento, o no cumplimiento". Asimismo, en el numeral 28.3, se señala que, "el informe que emita la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, debe contener la verificación de que la persona propuesta no cuente con impedimentos para el acceso a la función pública";

Que, mediante Informe N° 073-2023-UFOTyD-OGRRHH-DIRIS-LC el Coordinador Técnico de la Unidad Funcional de Organización del Trabajo y su Distribución, remite el Informe





de Cumplimiento de evaluación de perfil de la profesional Lic. Enf. Magdalena Dalila Huamani Anayhuamán, para el cargo de confianza de Directora Adjunta de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro (CAP N° 002) Nivel F4, el cual señala que cumple con los requisitos del perfil establecido en el Manual de Clasificación de Cargos del Ministerio de Salud, aprobado según Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA, documento que hace suyo la Oficina de Gestión de Recursos Humanos mediante la Nota Informativa N° 1065-2023-OGRRHH-UFOTYD-DIRIS-LC;

Que, asimismo mediante Informe Legal N° 382-2023-OAJ-DIRIS-LC la Oficina de Asesoría Jurídica informa que, la propuesta para Director Adjunto de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, ha sido evaluada conforme a lo establecido en el Reglamento de la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM y que cuenta con el Informe de Cumplimiento emitido por parte de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, el cual recoge los requisitos mínimos establecido en el Manual de Clasificador de Cargos de la Entidad aprobado por Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA. Siendo así, emite opinión favorable;



Que, por todo lo expuesto, y de acuerdo al Informe Legal N° 382-2023-OAJ-DIRIS-LC de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe N° 073-2023-UFOTyD-OGRRHH-DIRIS-LC, de la Unidad Funcional de Organización del Trabajo y su Distribución de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, esta Dirección General considera pertinente designar a la Lic. Enf. Dalila Magdalena Dalila Anayhuamán, para el cargo de confianza de Directora Adjunta de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro (CAP N° 002) Nivel F4;



Con el visto de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa, y de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro;

De conformidad, con las funciones previstas en el literal r) del artículo 8 del Manual de Operaciones de las Direcciones de Redes Integradas de Salud, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 467-2017/MINSA; Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA y a las facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 1045-2022/MINSA;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- ACEPTAR LA RENUNCIA, formulada por el señor M.C Jorge Luis Olivas Trujillo al cargo de confianza de Director Adjunto de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro, efectuada mediante Resolución Directoral N° 717-2022-DG-DIRIS-LC de fecha 30 de diciembre de 2022, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- DESIGNAR a la señora Magdalena Dalila Huamani Anayhuamán, en el cargo de confianza de Directora Adjunta de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro (CAP N° 002) Nivel F4.

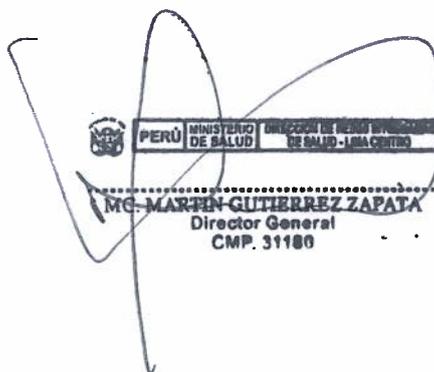
Resolución Directoral

Lima, 06 JUL. 2023

Artículo 3.- NOTIFICAR la presente resolución a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro y a los interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 4.- DISPONER la difusión de la presente resolución en el portal web de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PERÚ MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD - LIMA CENTRO
MG-MARTIN-GUTIERREZ ZAPATA
Director General
CMP. 31180



MGZ/apc.

- ✓ Dirección General de Operaciones en Salud.
- ✓ Dirección Administrativa.
- ✓ Oficina de Gestión de Recursos Humanos.
- ✓ Oficina de Asesoría Jurídica.
- ✓ Interesado(s).
- ✓ Archivo.

